

SOLICITUD DE DELEGACIÓN DE FIRMAS PARA LA GESTIÓN DE LOS CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS

D. Ángel A. Carbonell Barrachina, Vicerrector de Investigación y Transferencia, como responsable en la gestión de los créditos asignados en las partidas presupuestarias de **Capítulo II**, adscritas a la **Unidad Orgánica 4401 "Servicio de Experimentación Animal: RMG"**, en atención a la delegación de competencias para la gestión de los créditos recogida en la RR N.º 00135/2023 del 20/01/2022:

- DELEGO la FIRMA de los gastos que resulten necesarios financiar con los créditos dotados en las partidas presupuestarias de **capítulo II**, Unidad Orgánica **4401 "Servicio de Experimentación Animal: RMG"**, que servirá para firmar los documentos de "justificantes de gasto", "ADO", y "O", para importes que no requieran de incoación de Expedientes de Contratación Administrativa sujetos a Licitación Pública; a favor de D. **Ángel Luis Barco Guerrero, director del Instituto de Neurociencias.**
- **Período de Vigencia de la Delegación: Año 2024**

Y, para que surta efectos se firma la presente.

En Elche, a 11 de marzo de 2024

Delegante	Delegado	Vicerrector competente
Fdo. D. Ángel A. Carbonell Barrachina, Vicerrector de Investigación y Transferencia	Fdo. D. Ángel Luis Barco Guerrero, director del Instituto de Neurociencias.	Fdo. D. Ángel A. Carbonell Barrachina, Vicerrector de Investigación y Transferencia

